INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 12/2022

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, "ADQUISICION DE SOFTWARE DE MONITOREO Y CAMBIO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA" ID Nº. 416.281**

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, "**ADQUISICION DE SOFTWARE DE MONITOREO Y CAMBIO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA" ID Nº. 416.281.**

El Abg. Juan R. Velázquez Vera, el Abg. Martin Ocampo, el Abg. Miguel A. Ojeda y la Lic. Marlene Rojas Soria, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D N° 46 de fecha 1 de febrero de 2022, para todos los llamados a licitación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso a), que regula los procedimientos de Licitación Pública Nacional.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 2992/2019, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Nota DINATRAN/D.G.C Nro. 128 de fecha 16 de junio de 2022., remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

El presente llamado se ha Publicado en el Diario La Nación durante 3 días conforme lo establecido en el Art. 19 de la Ley 2051/03.

Fue remitida y publicada la ADENDA N° 01.

Acta de Apertura

Conforme al Acta de Apertura de fecha 13 de setiembre de 2022, siendo las nueve y treinta horas, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	**GRUPO HORUS S.A.**	**Gs. 3.130.000.000- (Guaraníes Tres mil Ciento Treinta Millones).-**
2	**SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.**	**Gs. 3.104.960.000,- (Guaraníes Tres Mil Ciento Cuatro Millones Novecientos Sesenta Mil).-**

Firmado digitalmente por JUAN RAMON VILLAZQUEZ VERA
Nombre de reconocimiento (DN): givenName=JUAN RAMON, sn=VILLAZQUEZ VERA, serialNumber=CI 1488455, cn=JUAN RAMON VILLAZQUEZ VERA, ou=HIMA +2, o=PERSONA FISICA, c=PY
Fecha: 2022.09.26 20:59:57 -03'00'

MIGUEL ANGEL OJEDA ORTEGA
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL OJEDA ORTEGA
Fecha: 2022.09.27 10:35:03 -04'00'

Lic. Marlene Carolina Rojas Soria
Directora
Dirección de Finanzas - DGAF

Abg. Oscar Martin Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

MUESTRAS

En cumplimiento a los Items 4 y 5 deberán entregar muestra de los productos ofertados según características solicitados de, 01 Equipo Antena/Lector RFID fijo 01 Servidor Local
La Empresa GRUPO HOURUS S.A. no presentó ninguna muestra de los productos ofertados.
La Empresa SOLVER Industrial S.R.L, si presentó las muestras de los productos ofertados.
Esta Comisión al no tener información suficiente para la evaluación, considera la descalificación de la Empresa GRUPO HOURUS.

Constancia de observaciones realizada por los asistentes al acto de apertura:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19,**"Acto de Apertura"** no hubo observaciones por parte de los asistentes.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	GRUPO HORUS S.A.	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE-SIPE	CUMPLE-SIPE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE-SIPE	CUMPLE-SIPE
Constancia SIPE N°	1711234	1711342

Observación: Se prosigue analizar la Oferta de la Empresa SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.
Conforme al PBC sección MUESTRAS, se envió la: nota de fecha 14 de setiembre del corriente año, emplazando en un día hábil presente la composición de precio detallada del Item 5.

En fecha 15 de setiembre, la empresa SOLVER INDUSTRIAL S.R.L, dió respuesta a la nota explicando detalladamente la composición de precio del Item 5, la cual está Comisión considera razonable la composición de precio detallada y presentada.

Firmado digitalmente por JUAN RAMON VELAZQUEZ VERA
Nombre de reconocimiento (DN): givenName=JUAN RAMON, sn=VELAZQUEZ VERA, serialNumber=CI3488655, cn=JUAN RAMON VELAZQUEZ VERA, ou=FIRMA F2, o=PERSONA FISICA, c=PY
Fecha: 2022.09.26 20:51:27 -03'00'

MIGUEL ANGEL OJEDA ORTEGA
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL OJEDA ORTEGA
Fecha: 2022.09.27 10:36:56 -04'00'

Lic. Marlene Candida Rojas Soria
Dirección de Finanzas - DGAF
DINATRAN

Abg. Oscar Manin
Director Gene
Dirección Gral. de Asunt
DINATRAN

Nota C.E. N° 22/2022 en fecha 16 de setiembre del corriente año a la evaluada, indicando que la realización de la prueba será para el lunes 19 de setiembre a las 10:00 hs. en la oficina Central de la Institución.

En fecha 19 de setiembre de 2022. Siendo a las 10:00 hs. la empresa SOLVER INDUSTRIAL S.R.L., representada por el ABOG. JUAN CARLOS RODRIGUEZ, da inicio a la demostración conforme exige el PBC.

Al cierre de la demostración se procedió a la firma del acta correspondiente.

COMPONENTES Y METODO DE EVALUACION CONFORME EL PBC.	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Durante la evaluación se verificará si los componentes cumplen con las siguientes funcionalidades: El Equipo Antena/Lector RFID ofertada si es compatible con todos los tipos de tags para vehículos utilizados por la institución. (Oblea/Tag RFID).	**CUMPLE.**
El software interactúa con el Equipo Antena/Lector RFID y obtiene lecturas de etiquetas.	**CUMPLE.**
El software almacena en una Base de Datos información leída del tag.	**CUMPLE.**
El software obtiene y registra información adicional del vehículo/carreta como ser número de placa, datos de ITV y habilitación	**CUMPLE.**
El software puede replicar sus datos de lectura a una Base de Datos central.	**CUMPLE.**
El software puede operar en modalidad sin conexión con su Base de Datos central.	**CUMPLE**

DOCUMENTOS	**SOLVER INDUSTRIAL S.R.L**
Formulario de Oferta (*) Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	**CUMPLE**
Experiencia Requerida	
Demostrar contar con experiencia en provisión de sistema de multa electrónica o sistema de control electrónicos para I.T.V., o solución que comprenda software y equipos antenas lectores para verificación con RFID, a instituciones públicas o privadas con facturaciones de venta o contratos o constancias de cumplimiento, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado podrán presentar las cantidades de documentos dentro del plazo establecidos establecido	**CUMPLE**

Firmado digitalmente por JUAN RAMON VILLAZQUIZ VERA
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JUAN RAMON VILLAZQUIZ VERA, serialNumber=CI4488655, o=JUAN RAMON VILLAZQUIZ VERA, ou=FIRMA F, o=PERSONAL, c=PY
Fecha: 2022.09.26 20:51:54 -03'00'

MIGUEL ANGEL OJEDA ORTEGA
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL OJEDA ORTEGA
Fecha: 2022.09.27 10:37:22 -04'00'

Abg. Oscar Martin Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídi...
DINATRAN

a efectos de acreditar el requisito, los documentos para acreditar la experiencia deberán comprender dentro de los 03 años, 2019, 2020,2021	
Copia de factura o contratos o constancias de cumplimiento satisfactorio que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
Capacidad Técnica	
Para el ítem 4. Para la Antena Lector RFID. Presentar Documentación Técnica, Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios en idioma español o inglés (traducidos al español por traductor matriculado).	**CUMPLE**
El equipo ofertado debe contar con certificado de homologación vigente se debe presentar uno vigente emitido por la comisión nacional de telecomunicaciones, el mismo debe avalar la utilización de las bandas conforme al plan nacional de distribución de frecuencias.	**CUMPLE**
Autorización del Fabricante Presentar Autorización del Fabricante, Distribuidor, Representante para la licencia genexus. También deberá hacerlo para la antena lector RFID.	**CUMPLE**

OFERENTE: SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.

ADQUISICION DE SOFTWARE DE MONITOREO Y CAMBIO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA con ID: 416281							
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	PRECIO UNI REF.	PRECIO TOTAL REF.	PRECIO UNI OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PORCENTAJE DE DIF.
1	81111805-004	Actualización del Sistema de Fiscalización Electrónica	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0
2	81111805-004	Actualización y Cambio de Plataforma Tecnológica del Sistema de Control Electrónico en Rutas	700.000.000	700.000.000	700.000.000	700.000.000	0
3	43231508-001	Software de Monitoreo de puestos y talleres ITV, con respuesta a incidentes	2.200.000.000	2.200.000.000	2.200.000.000	2.200.000.000	0
4	52161523-002	Antena / Lector RFID y Accesorios	90.000.000	90.000.000	90.000.000	90.000.000	0
5	43211501-001	Computadora Tipo 2 Intermedia	40.000.000	40.000.000	14.960.000	14.960.000	-62,60

Firmado digitalmente por JUAN RAMON VELAZQUEZ VERA
Nombre de reconocimiento (DN): givenName=JUAN RAMON, sn=VELAZQUEZ VERA, serialNumber=CI34886 55, cn=JUAN RAMON VELAZQUEZ VERA, ou=FIRMA F2, o=PERSONA FISICA, c=PY
Fecha: 2022.09.26 20:52:15 -03'00'

MIGUEL ANGEL OJEDA ORTEGA

Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL OJEDA ORTEGA
Fecha: 2022.09.27 10:37:44 -04'00'

Lic. [illegible] Soria
Directora
Dirección de Finanzas - DGAF
DINATRAN

Ing. Oscar Ma[illegible] Ocampos
Director [illegible]
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Prohibiciones conforme a normas legales:

De conformidad a lo establecido en la normativa, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, se procedió a la verificación según lo establecido.

CI N° NOMBRES APELLIDOS / SOCIOS GERENTES.

912.098	Israel Hugo	Centurión Gallagher	Socio Gerente
4.262.522	Juan Carlos	Rodríguez Verón	Socio Gerente
4.552.855	Cinthia Elizabeth	Fernández Rojas	
1.660.439	Víctor Manuel	Adorno Estigarribia	

A) CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. a) y b) del Artículo 40	CUMPLE
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta. Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE- NO SE OBSERVAN REGISTROS

Verificación de la Capacidad Financiera:

RESUMEN DE DATOS	*AÑO 2019*	*AÑO 2020*	*AÑO 2021*	*PROMEDIO*
Activo Corriente	21.056.840	61.374.738	305.486.324	129.305.967
Pasivo Corriente	3.230.000	7.041.000	41.657.799	17.309.600
Activo Total	46.916.264	61.374.738	305.486.324	137.925.775
Pasivo Total	3.230.000	7.041.000	41.657.799	17.309.600
Utilidad del Ejercicio	-22.765.294	10.647.474	159.494.787	49.125.656
Capital	50.000.000	50.000.000	100.000.000	
RATIOS PRINCIPALES				
Ratio de Liquidez *(Activo Corriente/ Pasivo Corriente)*	7	9	7	8
Endeudamiento *(Pasivo Total/ Activo Total)*	0,07	0,11	0,14	0,11

Firmado digitalmente por JUAN RAMON VELAZQUEZ VERA
Nombre de reconocimiento (DN): givenName=JUAN RAMON, sn=VELAZQUEZ VERA, serialNumber=CI34886555, cn=JUAN RAMON VELAZQUEZ VERA, ou=FIRMA F2, ou=PERSONA FISICA, o=PY
Fecha: 2022.09.26 20:52:37 -03'00'

MIGUEL ANGEL OJEDA ORTEGA

Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL OJEDA ORTEGA
Fecha: 2022.09.27 10:38:04 -04'00'

Lic. Marlene Candida Ruiz Soria
Directora
Dirección de Finanzas - DINATRAN

Abg. Oscar Martin Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Rentabilidad: *Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*	-46%	21%	159%	45%

RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Arts. 27 y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Decretos Reglamentarios vigentes, se recomienda la adjudicación del presente llamado conforme al siguiente cuadro:

Ítems del llamado ADQUISICION DE SOFTWARE DE MONITOREO Y CAMBIO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA con ID: 416281									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111805-004	Actualización del Sistema de Fiscalización Electrónica	Unidad	UNIDAD	1	SOLVER	Paraguay	100.000.000	100.000.000
2	81111805-004	Actualización y Cambio de Plataforma	Unidad	UNIDAD	1	SOLVER	Paraguay	700.000.000	700.000.000
3	43231508-001	Software de Monitoreo de puestos y talleres ITV, con respuesta a incidentes	Unidad	UNIDAD	1	SOLVER	Paraguay	2.200.000.000	2.200.000.000
4	52161523-002	Antena / Lector RFID y Accesorios	Unidad	UNIDAD	1	NEDAP	EE UU	90.000.000	90.000.000
5	43211501-001	Computadora Tipo 2 Intermedia	Unidad	UNIDAD	1	HP	EE.UU	14.960.000	14.960.000
								Precio Total	**3.104.960.000**

La adjudicación del presente llamado a la empresa **SOLVER INDUSTRIAL S.R.L. con RUC. 80094477-1**, por un monto total de Gs. **3.104.960.000,- (guaraníes Tres Mil Ciento Cuatro Millones Novecientos Sesenta Mil)**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Este informe de evaluación fue dado, a los veinte del mes de setiembre del año dos mil veintidós, en la ciudad de San Lorenzo.

Firmado digitalmente por JUAN RAMON VELAZQUEZ VERA
Nombre de reconocimiento (DN): givenName=JUAN RAMON, sn=VELAZQUEZ VERA, serialNumber=CI34886555, cn=JUAN RAMON VELAZQUEZ VERA, ou=FIRMA F2, o=PERSONA FISICA, c=PY
Fecha: 2022.09.26 20:52:58 -03'00'

MIGUEL ANGEL OJEDA ORTEGA
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL OJEDA ORTEGA
Fecha: 2022.09.27 10:38:25 -04'00'

Oscar Martin ... Director Gene... Gral. de Asunt... DINATRAN

Lic. Marlene Cándida Rojas Soria ... Directora ... Dirección de Finanzas - DGAF ... DINATRAN